



SALTA, 06 de marzo de 2014

Expediente N° 8394/08 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 063/2014

VISTO:

La Nota-Exa N° 1915/13 (fs. 283), mediante la cual el Lic. Pablo Martín Cuesta Zapata, solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada, que venciera el 17/09/13.

La nota de presentación del Trabajo de Tesis, efectuada por el doctorando con fecha 17/02/14 y la propuesta de posibles integrantes del tribunal, elevado por el director y co-directora de tesis a fs. 217.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos de la Comisión de Doctorado en Ciencias de fs. 217 vta. y 296 vta., aconseja:

- a) Tener por prorrogada la fecha de presentación del Trabajo de Tesis hasta el 01/04/2014.
- b) Aceptar la presentación del Trabajo de Tesis, realizada por el doctorando, Lic. Pablo Martín Cuesta Zapata.
- c) Designar el Tribunal de Tesis, de acuerdo a la propuesta de fs. 217.
- d) Tener por incorporada la copia del diploma y certificado de grado, legalizados, que presentara el doctorando, solicitado por Res.CD-389/08 – Art. 5°.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 18/12/13 y del día 21/02/14)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar al Lic. Pablo Martín Cuesta Zapata – D.N.I. N° 30.637.217, prórroga hasta el 01/04/14 para presentar el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada.

ARTICULO 2°.- Tener por presentado, con fecha 17/02/14, el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada del Lic. Pablo Martín Cuesta Zapata, denominado "*Síntesis y aplicación de materiales meso-estructurados de Cr/SiO₂: Estudio de la interacción del Cromo en la estructura de la Sílice y su aplicación en reacciones frente a sustratos orgánicos*", para su evaluación y posterior defensa.

///...



RESCD-EXA: 063/2014

ARTICULO 3°.- Designar el Tribunal que evaluará el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada del doctorando, Lic. Pablo Martín Cuesta Zapata, de la siguiente manera:

Titulares

- Dr. Manuel Karim Sapag (UNSLuis)
- Dr. Adrian Bonivardi (UNLi)
- Dra. Delicia Ester Acosta (UNSa)

Suplentes

- Dra. Mónica Laura Casella (UNLa Plata)
- Dr. Eduardo Ernesto Miró (UNLi)
- Dra. Griselda Alejandra Eimer (UTN- Fac. Reg. Córdoba)

ARTICULO 4°.- Tener por presentada la documentación solicitada en el Artículo 5° de la Res. CD-389/08, referida al diploma y certificado analítico de Licenciado en Química, legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación, del Lic. Pablo Martín Cuesta Zapata.

ARTICULO 5°: Hágase saber con copia al doctorando, al Director de Tesis (Ing. Norberto Bonini), a la Co-dirección de Tesis (Dra. Mónica Parentis), a los integrantes del Tribunal de Tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección General Administrativa Económica, al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa